

SERVICIO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

UNIDAD DE DIAGNÓSTICO PRENATAL: ECOGRAFIA

- La ecografía es una prueba diagnóstica que se realiza a lo largo del embarazo.
- Para el control de un embarazo normal se realizan tres ecografías de alta definición:
 - ✓ **1er trimestre:** entre las semanas 11 y 13 de gestación. Se realizan por vía abdominal y transvaginal.
 - ✓ **2º trimestre:** entre las semanas 19 y 22 de gestación se realiza una ecografía de alta definición para detectar anomalías en la formación del feto. Para la realización de esta exploración se le pedirá que firme un documento de consentimiento.
 - ✓ **3er trimestre:** entre las semanas 32 y 34 de gestación.

Se recomienda

- Retirar los piercings.
- No debe acudir en ayunas. Si no es diabética, ingiera líquidos ricos en azúcares para favorecer el movimiento del feto y conseguir así mejores imágenes.
- Vaya al baño antes de la prueba.
- Al finalizar la exploración se le entregarán imágenes.